



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo de REINED ROJAS OSORIO contra DIANA MARIA RODRIGUEZ SIERRA. Rad. 41001-41-89-004-2019-00586-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. CORREGIR el auto del 30 de octubre de 2020, mediante el cual se decretó medida cautelar, por cuanto se indicó en forma errónea el nombre de la demandada, siendo DIANA MARIA RODRIGUEZ SIERRA y no como se indicó en la citada providencia. Líbrese nuevamente el oficio al pagador comunicando la medida cautelar y corrección.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.